



## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2025-SENAMHI/OA**

Lima, 12 de febrero de 2025

### **VISTO:**

El Informe N° D000092-2025-SENAMHI-UA, de fecha 12 de febrero de 2025, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente año fiscal;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0001-2025-SENAMHI/OA, de fecha 15 de enero de 2025, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones - PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal

2025, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto, sustenta y solicita la Primera Modificación del PAC del SENAMHI 2025, a fin de que se proceda con la modificación que se detalla a continuación:

**INCLUSIÓN:**

<b>N°</b>	<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>OBJETO</b>	<b>DESCRIPCION DE LA CONTRATACION</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>VALOR ESTIMADO (S/)</b>
1	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Bien	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	Recursos Ordinarios	978,913.28

Que, en mérito de lo sustentado por la Unidad de Abastecimiento, corresponde emitir la resolución por la cual, se apruebe la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI;

Con el visto bueno del Director de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2025-SENAMHI/PREJ de fecha 3 de enero del 2025, de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus respectivas modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2025, conforme se detalla en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR** copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**

**LISSBET BERTHA JESÚS MATALLANA MORENO**

Directora de la Oficina de Administración  
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú



**ANEXO  
N°1**

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

C) SIGLAS :

SENAMHI

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

331

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL:

B) AÑO :

2025

E) RUC :

20131366028

Para generar el archivo XML para el SEACE Presior En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE ?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO O ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
62	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES			61.00	1 - Soles		978,913.28				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER A4	4321211000365401	40 - Unidad	40.00	1 - Soles		300,795.69	15	01	13							
							2	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER A3	4321211000367805	40 - Unidad	21.00	1 - Soles		678,117.59	15	01	13							